

DIRECCIÓN¹:	ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	DEPARTAMENTO / ÁREA²:	PREVENCIÓN PARA LA SALUD
PROYECTO³:	59 - 1N. SISTEMA ESTRATÉGICO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y DE SALUD PÚBLICA	MES DE REPORTE⁴	NOVIEMBRE
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN⁵	ANUAL
		TIPO DE INDICADOR⁶	DE GESTIÓN

NV ⁷	OBJ ⁸	ID MND ⁹	MND ¹⁰	NOMBRE DEL INDICADOR / VARIABLE ¹¹	UNIDAD DE MEDIDA ¹²	ANUAL ^A	AVANCE DEL PERIODO ^B			AVANCE ACUMULADO ^C		
							NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	PORCENTAJE / NOMINAL	NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	PORCENTAJE / NOMINAL
A	138	M	1	PORCENTAJE DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES REALIZADOS	PORCENTAJE	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
A	1.38	M	1	NÚMERO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES REALIZADOS	CONVENIO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00

JUSTIFICACIÓN¹⁵

Fuente¹⁶: Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)
 NV: Nivel OBJ: Objetivo ID MND: Número Identificador de Meta, Numerador y Denominador, MND: Meta, Numerador y Denominador

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES¹⁷	
Elaboró	Validó
C. LUCERO GONZÁLEZ VIVANCO LIDER ESTATAL DE VACACIONACIÓN DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	C. DANIEL ZARATE GARCIA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.
Autorizo	
	C. ALAN ALVARADO ISLAS DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Nota: Se debe generar un reporte por indicador, anexando la información que sustente el avance (fotografías, oficio, video, listas, etc).

PROYECTO: PÚBLICA 59 - 1N: SISTEMA ESTRATEGICO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y DE SALUD MES²: NOVIEMBRE FRECUENCIA³: ANUAL

INDICADOR ⁴	% AVANCE DEL PERIODO ⁵	% AVANCE ACUMULADO ⁵
REALIZACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES REALIZADOS	100.00	100.00

MEDIOS DE VERIFICACIÓN⁷



BIRMEX-OPD-TLAX-001/2025

BIRMEX-OPD-TLAX-001/2025

CONVENIO DE ABASTO QUE CELEBRAN LAS PARTES, LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "BIRMEX", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE VENTAS SECTOR PÚBLICO, MTRO. EN AMP. JORGE SOTO RUIZ, Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO "SALUD DE TLAXCALA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL EL DOCTOR ROBERTO ZAMUDIO MENESES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DEFINICIONES

Sin perjuicio de las definiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ("LAASSP"), el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ("RLAASSP"), las Leyes y reglamentos aplicables a la materia, así como en el "CONVENIO" (para fines del "ABASTECIMIENTO/SUMINISTRO"), para todos los efectos del "CONVENIO", incluyendo sus Anexos, las palabras que se escriban con inicial mayúscula, tendrán el significado que se les atribuye en el ANEXO 6 (seis) "DEFINICIONES DEL CONVENIO", salvo que expresamente se les asigne un significado distinto; y podrán ser utilizadas en singular o plural, según lo requiera el sentido de la oración de que se trate. Los encabezados de las cláusulas sólo tienen un propósito indicativo, por lo que no deberían ser tomados en cuenta para su interpretación.

Así mismo, el "CONVENIO" y sus Anexos, deberán de considerarse en su interpretación y aplicación de manera integral respecto de los derechos y obligaciones que establecen los mismos, toda vez que, en su conjunto, constituyen la totalidad del acuerdo entre "LAS PARTES", no existiendo otros acuerdos o pactos previos o actuales entre "LAS PARTES", con el mismo objeto y contenido reguados por el presente "CONVENIO".

Página 1 de 37

ANTECEDENTES

"BIRMEX" actuando como mandatario del Gobierno Federal, tiene la función de organizar, coordinar, dirigir, evaluar, y controlar las acciones para la investigación, elaboración, obtención, compra, importación, fabricación, preparación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud.

Participar con la Secretaría de Salud Federal ("SSF"), en el establecimiento de normas relativas a la distribución, almacenamiento, uso, aplicación y evaluación de productos, biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud.

Opinar sobre las importaciones de productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud que realicen las entidades agrupadas administrativamente en el sector salud, a solicitud de éstas.

Colaborar con organismos dentíficos, instituciones nacionales o internacionales, en la investigación, docencia, experimentación, producción y control de calidad en materia de productos biológicos químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud.

Realizar transferencias de tecnología en materia de producción, almacenamiento o distribución de productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud, con los sectores, público, social o privado, tanto nacionales como internacionales; entre otros.

DECLARACIONES

1. Declara "BIRMEX", por conducto de su representante legal:

1.1. Es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 11 de marzo de 1999, según consta en la escritura pública número 68,742, ante la

Página 2 de 37

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES⁸

<p>Elaboró</p> <p>C. LUCERO GONZÁLEZ VIVANCO LIDER ESTATAL DE VACUNACIÓN DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA</p>	<p>Válido</p> <p>C. DANIEL ZARATE GARCIA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.</p>	<p>Autorizó</p> <p>C. ALAN AVARADO ISLAS DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA</p>
---	---	--